



II MARCHA-CARRERA SOLIDARIA "RUTA 091" COMISARÍA LUCENA-CABRA

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1º - DENOMINACIÓN

EL 16 de Octubre del 2022 la Comisaría Local Lucena-Cabra (Córdoba) y la Escuela de Atletismo Miguel Ríos, organizan la II CARRERA SOLIDARIA 'RUTA 091' LUCENA-CABRA, con fines benéficos a favor de la **ASOCIACIÓN BORRANDO DIFERENCIAS** de la localidad de Cabra.

La Comisaría Local de Policía Nacional organiza esta prueba deportiva solidaria en colaboración con los Ayuntamientos de Lucena y Cabra (Córdoba) y las distintas casas patrocinadoras.

Director Técnico: Miguel Ríos García (atleta internacional y director de la E.P.A.).

ARTÍCULO 2º - PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Podrán inscribirse en la prueba todas aquellas personas desde los 18 años de edad, hasta máximo de 300 participantes, en sus respectivas categorías. **Se garantiza la talla de la camiseta a las inscripciones realizadas antes del día 1 octubre.**

CATEGORÍAS: masculina y femenina.

- SÉNIOR, nacidos entre 1983 y 2004.
- VETERANO A, nacidos entre 1973 Y 1982.
- VETERANO B, nacidos hasta 1972.
- POLICÍA NACIONAL: todas las edades.

INCRIPCIONES:

Podrán realizarse a través de la página web www.corredorespopulares.es, rellenando el formulario de inscripción. No se aceptan inscripciones telefónicas ni por otros medios distintos al especificado.

La cuota de inscripción es de 11 euros, a los que se sumarán 50 céntimos de gastos de tramitación online.

Para aquellos que quieran colaborar sin participar en la carrera, podrán hacerlo con la aportación voluntaria del DORSAL 0, a beneficio de la **Asociación Borrando Diferencias** de la localidad de Cabra.

- DORSAL CERO: Para aquellas personas que no deseen participar de forma física en la carrera, pero quieran colaborar a beneficio de la causa solidaria con la cantidad económica que consideren oportuna.

La colaboración se realiza a través de la cuenta de la Asociación sin ánimo de lucro con cuenta de LA CAIXA, número:

ES85 2100 7519 5922 0012 6219 Indicar en concepto "Dorsal 0 Lucena-Cabra".

También se puede hacer la aportación a través de la web de inscripciones, seleccionando la opción de inscripción "dorsal cero".

El plazo de inscripción se cerrará el 3 de octubre de 2022 a las 23:59 horas o cuando se supere el número máximo de participantes, que está en 300 dorsales.

El participante acepta con la inscripción los riesgos que podrían derivarse de la práctica de la actividad durante el recorrido de la prueba.

La organización dispondrá de los servicios médicos necesarios para atender a los participantes durante el desarrollo de la prueba.

Recogida de dorsales: en la Comisaría de Policía de Lucena los días 10, 11, 13 y 14 de octubre en horario de 9:00 a 14:00 horas, y mismo día de la prueba en la zona de salida, desde las 08:00 hasta las 09:45 horas. Será imprescindible acreditarse con D.N.I o similar.

Con el dorsal se entregará la camiseta de la carrera y varios productos de las firmas colaboradoras.

ARTÍCULO 3º - DISTANCIA Y CIRCUITO

Distancia del recorrido 12.500 metros.

Salida desde la Estación de la Vía Verde de Lucena y Meta en la Ciudad Deportiva María Dolores Jiménez Guardado, de Cabra.

Hora de la salida 10:00 horas.

Tiempo máximo para realizar la prueba: 2 horas.

El circuito está comprendido dentro del plan de autoprotección de la prueba, reuniendo las condiciones necesarias para la participación segura del corredor y siempre que este no abandone el trazado diseñado, respete las condiciones generales

II CARRERA-MARCHA SOLIDARIA "RUTA 091" COMISARÍA LUCENA-CABRA

y particulares de participación, y atienda en todo momento las indicaciones que les sean dadas desde la organización o fuerzas de orden público.

ARTÍCULO 4º - SERVICIOS

- Autocares desde meta hasta la línea de salida, desde las 8:30 hasta las 9:15 horas.
- Servicio de duchas en el Polideportivo de Cabra, cerca de meta.
- Vehículo guardarropa en la línea de salida.

ARTÍCULO 5º - TROFEOS

- Trofeos a los 3 primeros clasificados de la general (masculino y femenino).
- Trofeos a los 3 primeros clasificados de cada categoría (masculino y femenino).
- Trofeos a los 3 primeros clasificados de Policía Nacional (masculino y femenino).
- Los trofeos no son acumulables. Solo acumulan con Policía Nacional.

ARTÍCULO 6º - CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará mediante el sistema de lector de código barras. Es necesario llevarlo siempre visible y bien colocado en la parte delantera, según las normas de la empresa cronometradora. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala utilización del dorsal por parte del atleta, lo que puede llevar a la no toma de datos.

ARTÍCULO 7º - DESCALIFICACIONES

Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No atiendan a las instrucciones de la organización.
- No realicen el recorrido marcado o no lo realicen completo.
- Falseen la categoría.
- No entre con dorsal codificado, deteriorado o bien colocado para su lectura.
- Mantengan un comportamiento antideportivo.

No está permitida la exhibición de banderas en la entrega de trofeos.

ARTÍCULO 8º - SEGUROS

Los participantes dispondrán de un seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la carrera.

La organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, fuera del ámbito estricto de la competición.

ARTÍCULO 9º - DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre y su imagen en la clasificación de la prueba, vídeos y grabaciones durante la prueba en los medios de comunicación e internet.

ARTÍCULO 10º - RESPONSABILIDAD

La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud.

ARTÍCULO 11º - COLABORADORES

Ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra.

Ilustrísimo Ayuntamiento de Lucena.

Policía Nacional.

Policía Local de Cabra y Lucena.

Guardia Civil.

Protección Civil de Cabra y Lucena.

Cruz Roja.

Por el hecho de estar inscritos, todos los participantes aceptan el presente reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la organización.

FOR A FULL INTEGRATION 2nd EDITION
LUCENA-CABRA
KILÓMETROS SOLIDARIOS 2022

Salida **16 octubre**,
Desde la estación **10:00h**
VIA VERDE DE LUCENA.

DISTANCIA **12,5 K**
PLAZAS **300**
PRECIO **11€**

SOLIDARIA CON
Borrando DIFERENCIAS

INSCRIBETE EN
WWW.CORREDORESPOPULARES.ES

RUTA 091
KILÓMETROS SOLIDARIOS

POLICIA NACIONAL
POLICIA LOCAL

Santander, Cabra, CalcaBank, Bimbo, etc.

II CARRERA-MARCHA SOLIDARIA "RUTA 091" COMISARÍA LUCENA-CABRA

